



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO MUNICIPAL
SAN FELIPE DEL PROGRESO

EDOMÉX

DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	<input checked="" type="checkbox"/>
VERIFICACIÓN DE MEDIDAS DE SEGURIDAD CONFORME A LAS NORMAS DE PROTECCIÓN CIVIL				
DESCRIPCIÓN:				
La Coordinación de Protección Civil realiza Inspecciones de medidas de seguridad de acuerdo a la normatividad que rige a Protección Civil a estacionamientos comerciales para que cumplan con las medidas de seguridad, en ferias, tianguis y mercados, bailes públicos y privados, torneos de gallos, pirotécnicos, arrancones de autos, a Escuelas, domicilios, y zonas para análisis de riesgo en caso de que ocurran fenómenos naturales.				
FUNDAMENTO LEGAL:		Título III, Capítulo V, Artículo 69 Inciso A), Capitulo Sexto Artículo 81, 81Bis, 81 Ter. Fracciones I,II,IV,V y VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y Municipios, Libro VI del Código Administrativo del Estado de México, Reglamento del Libro Sexto del Código Administrativo del Estado de México, Título Séptimo Capítulo IV artículo 122 del Bando Municipal Vigente es este Municipio.		
DOCUMENTO A OBTENER:		En casos que lo amerite el trámite se emitirá el visto bueno de la Coordinación de protección civil	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Un año
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	"NO APLICA"
		<input checked="" type="checkbox"/>		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		En caso de apertura de establecimientos comerciales o bien la renovación de licencia de funcionamiento.		
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,
PERSONAS FÍSICAS		ORIGINAL	COPIA (S)	
-Solicitud por escrito dirigida al Presidente municipal Lic. Alejandro Tenorio Esquivel o al Coordinador de Protección Civil y Bomberos Lic. Israel Eduardo Sánchez Figueroa.		(1)	N/A	Título III, Capítulo V, Artículo 69 Inciso A), Capitulo Sexto Artículo 81, 81Bis, 81 Ter. Fracciones I,II,IV,V y VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y Municipios, Libro VI del Código Administrativo del Estado de México, Reglamento del Libro Sexto del Código Administrativo del Estado de México, Título Séptimo Capítulo IV artículo 122 Párrafo Segundo del Bando Municipal Vigente es este Municipio.
- INE		N/A	(1)	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS		ORIGINAL	COPIA (S)	
-Solicitud por escrito dirigida al Presidente municipal Lic. Alejandro Tenorio Esquivel o al Coordinador de Protección Civil y Bomberos Lic. Israel Eduardo Sánchez Figueroa.		(1)	N/A	Título III, Capítulo V, Artículo 69 Inciso o A), Capitulo Sexto Artículo 81, 81Bis, 81 Ter. Fracciones I,II,IV,V y VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y Municipios, Libro VI del Código Administrativo del Estado de México, Reglamento del Libro Sexto del Código Administrativo del Estado de México, Título Séptimo Capítulo IV artículo 122 Párrafo Segundo del Bando Municipal Vigente es este Municipio.
- INE		N/A	(1)	
INSTITUCIONES PÚBLICAS		ORIGINAL	COPIA (S)	
-Solicitud por escrito dirigida al Presidente municipal Lic. Alejandro Tenorio Esquivel o al Coordinador de Protección Civil y Bomberos Lic. Israel Eduardo Sánchez Figueroa.		(1)	N/A	Título III, Capítulo V, Artículo 69 Inciso A), Capitulo Sexto Artículo 81, 81Bis, 81 Ter. Fracciones I,II,IV,V y VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y Municipios, Libro VI del Código Administrativo del Estado de México, Reglamento del Libro Sexto del Código Administrativo del Estado de México, Título Séptimo Capítulo IV artículo 122 Párrafo Segundo del Bando Municipal Vigente es este Municipio.
- INE		N/A	(1)	
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	10 minutos	TIEMPO DE RESPUESTA:	36 horas	
COSTO:	\$ "NO APLICA"	Fundamento Jurídico	"NO APLICA"	
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A
			TARJETA DE DÉBITO	N/A
			EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	"NO APLICA"			
OTRAS ALTERNATIVAS:	"NO APLICA"			



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO MUNICIPAL
SAN FELIPE DEL PROGRESO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		Es indispensable que se informe de inmediato a esta Coordinación de Protección Civil y Bomberos para poder dar una eficiente atención, rápida y oportuna a la ciudadanía.			
DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS			H. AYUNTAMIENTO DE SAN FELIPE DEL PROGRESO		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		LIC. ISRAEL EDUARDO SÁNCHEZ FIGUEROA			
DOMICILIO:	CALLE :	Boulevard José maría Morelos S/N	NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	Boulevard José maría Morelos S/N		MUNICIPIO:	San Felipe del Progreso	
C.P.:	50640	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LAS 24 HORAS DEL DIA LOS 365 DIAS DEL AÑO		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
712	1235782	N/A	N/A	proteccioncivil_sfp@hotmail.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	"NO APLICA"				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	"NO APLICA"				
DOMICILIO:	CALLE :	"NO APLICA"		NO. INT. Y EXT.:	"NO APLICA"
COLONIA:	"NO APLICA"		MUNICIPIO:	"NO APLICA"	
C.P.:	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		"NO APLICA"		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	"NO APLICA"	"NO APLICA"	"NO APLICA"	"NO APLICA"	
FORMATO(S) DESCARGABLES	"NO APLICA"				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cuándo se requiere una verificación de las medidas de seguridad en establecimientos?				
RESPUESTA:	Cuando se apertura un nuevo establecimiento o se renueva una licencia de funcionamiento de dicho establecimiento				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Qué pasa cuando no se encuentra el propietario del inmueble?				
RESPUESTA:	Se reagenda una segunda visita.				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Qué pasa cuando mi establecimiento no cumple con las medidas de seguridad?				
RESPUESTA:	Se realizan las recomendaciones pertinentes y se proporciona una prórroga para cumplir con la normatividad.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
"NO APLICA"					
ELABORÓ:	 COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS H. AYUNTAMIENTO DE SAN FELIPE DEL PROGRESO			BOBUENO:	 LIC. ISRAEL EDUARDO SÁNCHEZ FIGUEROA
JORGE ALBERTO LÓPEZ SÁNCHEZ			ISRAEL EDUARDO SÁNCHEZ FIGUEROA		
				FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
				14 / SEPTIEMBRE / 2019.	